

Santiago, 09 de junio de 2021

Señor  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I (“FONDO”)**  
(Autorizado por resolución N° 325 del 10 de junio de 2011)

REF: Rectifica Hecho Esencial informado con fecha 09 de junio de 2021

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado vengo a rectificar el Hecho Esencial informado a Ud. Con fecha 09 de junio de 2021, el cual comunica un dividendo provisorio.

De este modo, por un error involuntario, se publicó de forma errónea en el usuario Seil que no correspondía, al tratarse de otro Fondo Administrado por la Administradora, por lo que agradeceremos no considerar el Hecho Esencial mencionado anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**